

Bogotá, 28 de Junio de 2010

EXMO. SR. D. JAIME LISSAVETZKY DIEZ
SECRETARIO ESTADO PARA EL DEPORTE
GOBIERNO DE ESPAÑA
C/ Martin Fierro s/ n
28040 MADRID

Respetado Secretario de Estado:

Me dirijo a usted en mi calidad de Secretario General de la Asociación Iberoamericana de Tenis AIT, constituida mediante el desarrollo de un acuerdo bilateral entre las Federaciones de España y México y posteriormente formalmente constituida en México con fecha 28 de Noviembre de 2008, fecha en que fue elegido Presidente de la misma, el español Sr. D. Pedro Ángel Muñoz Asenjo, en buen uso de las facultades existentes, certificadas por el Secretario General de la RFET Antonio Jordá de Quay.

Dicha documentación de constitución y nombramiento, quedó protocolarizada ante Notario de dicha ciudad, como así consta en la documentación que obra en nuestros registros.

Así mismo consta certificado del Secretario General de la Real Federación Española de Tenis, en el que está inscrita la vigencia a dicha fecha del Presidente de la RFET SR. D. Pedro Ángel Muñoz Asenjo, con facultades suficientes para integrar a España en dicha Asociación.

El Sr. Muñoz, ha sido elegido por cuatro años, por unanimidad de todos los Países miembros, en elecciones democráticas y cumpliendo todos los requisitos exigidos y legales como consta en los estatutos, para poder presentarse.

En aquel momento todos los países miembros, no dudamos en seguir la iniciativa de España y México, incluso haciendo caso omiso de las presiones de otros bloques de países también pertenecientes a la ITF, pero nos mantuvimos firmes ante el entusiasmo y motivación que nos provocó el liderazgo de España.

La no presentación de Pedro Muñoz a la Presidencia de la RFET, entendíamos que no debería cambiar nada, puesto que según nuestros estatutos, basados además de los de la RFET y la ITF, no era vinculante el ser Presidente de la AIT con tenerlo que ser de la RFET.

Por otra parte, el discurso del nuevo Presidente de la RFET, José Luis Escañuela, durante la Asamblea Mundial de la ITF en julio de 2009 en Madrid, que fue absolutamente a favor de la Asociación Iberoamericana, nos dio la confianza en la continuidad y fortalecimiento de la AIT.

La puntual información que nos consta se ha enviado a ese Consejo de todos los actos y acciones que hemos venido realizando, así como de los acuerdos realizados son prueba de la transparencia como se ha venido manejando la AIT.

Nada de lo anterior nos hacía presagiar una actuación como la que se viene protagonizando por parte de la Real Federación Española de Tenis al retirarle su apoyo a la AIT, que pone en seria duda el liderazgo, el papel y sobre todo la fiabilidad de España en el cumplimiento de sus compromisos.

Señor Secretario, me dirijo a usted en nombre de nuestro Comité Ejecutivo, para solicitarle atentamente su intervención, con el fin de lograr una solución adecuada y que nos clarifique especialmente la voluntad española de fortalecer las Federaciones Iberoamericanas y en particular la Asociación Iberoamericana de Tenis.

Finalmente, debo expresarle que si la decisión de retirarse de la RFET, es avalada por el Gobierno Español, los hoy miembros de la AIT, deberíamos reconsiderar seriamente la viabilidad o no de la existencia de la misma.

En espera de sus importantes comentarios

Cordialmente,



GABRIEL SÁNCHEZ SIERRA
SECRETARIO GENERAL
Asociación Iberoamericana de Tenis